

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 1 de 8
--------------	-------------------	----------------------

La Ley General de Turismo en el artículo 4º establece las atribuciones del Poder Ejecutivo Federal, que se ejercerán a través de la Secretaría de Turismo (SECTUR), entre las que destacan la formulación y conducción de la política turística nacional; la promoción, a través del Consejo de Promoción Turística de México (CPTM), de la actividad turística, nacional e internacional; la regulación de las acciones para la planeación, programación, fomento y desarrollo de la actividad turística en el país y la formulación de las bases de coordinación entre los ámbitos de gobierno, para el establecimiento, regulación, administración y vigilancia de las Zonas de Desarrollo Turístico Sustentable. Adicionalmente, se establece la promoción de la infraestructura y equipamiento, que contribuyan al fomento y desarrollo de la actividad turística, con la participación del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR) y en coordinación con los Estados, Municipios y el Distrito Federal; la promoción de acuerdos de cooperación y coordinación con el sector privado y social para el impulso, fomento y desarrollo de la actividad turística; y el establecimiento de la regulación para la clasificación de establecimientos hoteleros y de hospedaje, de cumplimiento obligatorio en toda la República.

En el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) se establece como objetivo para el sector turístico "Aprovechar el potencial turístico de México para generar una mayor derrama económica en el país", con lo que se busca obtener el mayor beneficio del sector para incidir en el crecimiento económico, y cumplir con las metas establecidas. En las estrategias del PND se incluyen las cuatro directrices de la Política Nacional Turística: Ordenamiento y Transformación Sectorial; Innovación y Competitividad; Fomento y Promoción; Sustentabilidad y Beneficio Social. Derivado de estas estrategias, el Programa Sectorial de Turismo 2013-2018 (PROSECTUR) considera las estrategias y líneas de acción específicas que se deberán llevar a cabo para impulsar el desarrollo sustentable del turismo, considerando los aspectos sociales, económicos y ambientales, a fin de impulsar un crecimiento equitativo en las regiones y comunidades.

Cabe destacar que, de acuerdo con el más reciente reporte del Banco de México, de enero a junio de 2014, se captaron 8 mil 435 millones de dólares por turismo internacional, lo que representó un incremento de 17.6 por ciento

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 2 de 8
--------------	-------------------	----------------------

con respecto a igual lapso de 2013. Los datos de Banxico señalan también que el flujo de turistas internacionales alcanzó 14.2 millones de personas, cifra superior en 19 por ciento en relación con el mismo período del año pasado. No obstante, México enfrenta retos importantes para captar de manera efectiva a los turistas internacionales, como son la falta de competitividad, limitado acceso al crédito, problemas de seguridad y calidad en el servicio. Derivado de lo anterior, en el PROSECTUR se establecen los siguientes 5 objetivos para fortalecer las ventajas competitivas del turismo en México y elevar los impactos positivos en el desarrollo nacional, en el marco de los cuales para el ejercicio fiscal 2015 se plantean diversas acciones en cada uno de los programas presupuestarios que serán operados por las unidades responsables del sector central de SECTUR, sus órganos administrativos desconcentrados (Instituto de Competitividad Turística y Corporación de Servicios al Turista Ángeles Verdes) y las entidades coordinadas por la misma (CPTM y FONATUR y sus filiales).

Objetivo 1: Transformar el sector turístico y fortalecer esquemas de colaboración y corresponsabilidad para aprovechar el potencial turístico.

Aprovechar el potencial turístico del país requiere de la acción coordinada de todos los actores involucrados. Para lograrlo, la Secretaría de Turismo (SECTUR) promoverá activamente la armonización del marco jurídico y la articulación de los programas y acciones en materia turística con las entidades federativas y los municipios, así como con la academia, el sector privado y el sector social. Debemos establecer mecanismos idóneos para promover y orientar las aportaciones que cada uno de estos actores realicen en un contexto de colaboración, corresponsabilidad, racionalidad y transparencia. Con este fin, y para alcanzar los objetivos de la Política Nacional Turística, es indispensable avanzar en la transformación del sector e impulsar la actualización del marco jurídico con una visión moderna, incluyente y de largo plazo.

Con el programa "Planeación y conducción de la política de turismo", SECTUR continuará trabajando en el fortalecimiento de las políticas públicas en la materia durante 2015 mediante acciones de planeación estratégica, generación de información estadística del sector y la formulación de mecanismos de seguimiento y evaluación

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 3 de 8
--------------	-------------------	----------------------

que faciliten la mejora del diseño de los proyectos, programas y políticas turísticas. Asimismo, se trabajará en el ordenamiento turístico sustentable, así como en la definición de lineamientos para la dictaminación de las zonas de desarrollo turístico sustentable.

Objetivo 2: Fortalecer las ventajas competitivas de la oferta turística.

Hoy más que nunca se hace necesario promover un turismo sustentable y de calidad que ofrezca productos y servicios innovadores, con mayor valor agregado y con una adecuada articulación de la cadena de valor. Con calidad, innovación y productividad se generarán las condiciones para fortalecer la competitividad del turismo mexicano en el mundo, que la industria turística multiplique su potencial y que sus beneficios alcancen a más mexicanos. En este orden de ideas, en 2015 se operarán los programas presupuestarios siguientes:

El programa "Impulso a la competitividad del sector turismo" mejorará la calidad de los prestadores de servicios turísticos, a través de la elaboración de estudios y proyectos de innovación tecnológica, así como la asistencia técnica, la capacitación y la actualización de los actores del sector.

El programa "Servicios de Asistencia Integral e Información Turística" tiene como objetivo brindar servicios de asistencia mecánica de emergencia en carretera, así como los servicios de información y orientación turística, auxilio turístico, protección civil y apoyo en caso de contingencias y desastres naturales en beneficio de los turistas.

Con el programa "Desarrollo e Innovación de Productos Turísticos Sustentables" se contribuirá al desarrollo de los destinos turísticos mediante la generación de estrategias de especialización, innovación, desarrollo, consolidación y fomento de las líneas de producto.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 4 de 8
--------------	-------------------	----------------------

El programa "Regulación y Certificación de Estándares de Calidad Turística" impulsará la modernización normativa del sector. Se registrarán los prestadores de servicios turísticos, asegurando que cumplan con la normatividad aplicable, para ordenar y difundir la oferta turística del país.

El "Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable" tiene como objetivo fomentar el desarrollo turístico sustentable por medio de subsidios a gobiernos estatales y municipales orientados a apoyar proyectos de modernización de la infraestructura y el equipamiento de localidades turísticas, el cuidado y preservación del patrimonio cultural, histórico y natural de los sitios turísticos del país.

Objetivo 3: Facilitar el financiamiento y la inversión público - privada en proyectos con potencial turístico.

Como parte de la estrategia de desarrollo turístico, es indispensable generar fuentes de financiamiento para impulsar todos aquellos proyectos que promuevan el potencial turístico del país, buscar alternativas para ampliar el financiamiento, brindar apoyo para que haya más inversiones de emprendedores y de las Micro Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES) con el fin de facilitarles el camino para que detonen sus proyectos. Las acciones contempladas en 2015 están encaminadas a crear las oportunidades y condiciones necesarias para la puesta en marcha de proyectos turísticos, en coordinación con los inversionistas potenciales.

Para incrementar el financiamiento y promover la inversión en proyectos con potencial turístico es fundamental que durante 2015 se avance en la generación de esquemas de financiamiento con la Banca de Desarrollo orientados al encadenamiento productivo. Con la Banca Comercial se promoverá el diseño y la creación de instrumentos y productos financieros especializados para empresas turísticas. La finalidad es vincular la oferta de financiamiento con la demanda existente, a efecto de que se atiendan las necesidades del sector, impulsando la simplificación y agilización de trámites que incentiven la inversión y el crecimiento sostenible del turismo en México.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 5 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Con el propósito de cumplir con este Objetivo, en 2015 se llevarán a cabo los siguientes programas de promoción y fomento; prestación de servicios públicos, y proyectos de inversión:

A través del programa "Promoción y desarrollo de programas y proyectos turísticos en las Entidades Federativas", se canalizará la oferta de financiamiento e inversión hacia los prestadores de servicios turísticos, además de clarificar oportunidades de inversión que el sector ofrece a fin de fortalecer la competitividad. Se busca dar una mayor importancia al financiamiento e inversión, ya que actualmente no existe una instancia del Gobierno Federal que apoye la gestión focalizada en temas turísticos. Con este programa se diseñarán y operarán mecanismos que faciliten trámites de inversiones y financiamiento para empresas turísticas.

El programa "Conservación y mantenimiento a los CIPs a cargo del FONATUR" tiene como objetivo principal proporcionar los servicios de conservación y mantenimiento de calidad en los Centros Integralmente Planeados (CIPs) de FONATUR, tales como la operación de sistemas de agua potable, poda, barrido, viveros, alumbrado público, servicios de vigilancia, así como la operación de plantas de tratamiento de aguas negras, drenaje pluvial, entre otros.

Con el programa "Prestación de Servicios Turísticos a través de las Administraciones Portuarias Integrales (APIs) concesionadas" se pretende contribuir al objetivo sectorial mediante la adecuada atención al arribo de cruceros en las APIs administradas por Fonatur Operadora Portuaria (Huatulco y Cabos San Lucas).

Con el programa "Operación de escalas náuticas del proyecto Mar de Cortés y otras unidades de negocios" se orientarán acciones para mejorar la oferta de servicios de calidad por parte de las unidades de negocio operadas por FONATUR Operadora Portuaria como son las marinas, campos de golf, hoteles, RV Parks, Parque Ecoturístico.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 6 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Mediante el programa "Conservación y mantenimiento de infraestructura básica con otros entes públicos, privados y sociales" se contribuirá a facilitar el financiamiento y la inversión público - privada mediante el fortalecimiento de la infraestructura turística y el servicio a terceros que llevarán a cabo filiales de FONATUR.

A través del programa "Desarrollo de infraestructura para el fomento y promoción de la inversión en el sector turístico" se buscará facilitar el financiamiento y la inversión público - privada en proyectos con potencial turístico mediante el incentivo a las inversiones para el desarrollo del Sector.

El programa "Proyectos de infraestructura de turismo" contribuirá al objetivo sectorial mediante el desarrollo de diversos proyectos de inversión por parte del FONATUR, como son las obras del CIP Costa Pacífico, el Programa de Obras de la Segunda Etapa del CIP Loreto, Andadores de Acceso a Playa, Los Cabos, Baja California Sur y Marina Cozumel 2da. Etapa.

Mediante el programa "Mantenimiento de Infraestructura" se contribuirá a facilitar el financiamiento y la inversión público - privada mediante proyectos de mantenimiento mayor a los CIPs en las regiones Península, Pacífico Norte, Pacífico Sur, Caribe y Marinas de FONATUR.

El programa "Otros Proyectos" incluye programas de obras del CIP Huatulco, del CIP Ixtapa y del CIP Nayarit.

Asimismo se llevarán a cabo diversos "Estudios de Preinversión" que tendrán como objetivo definir la factibilidad técnica y económica para realizar en un futuro proyectos de inversión de alta envergadura tales como el mejoramiento del entorno turístico en diversos sitios arqueológicos y el rescate de playas.

Objetivo 4: Impulsar la promoción turística para contribuir a la diversificación de mercados y el desarrollo y crecimiento del sector.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 7 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Existe una gran competencia entre los destinos turísticos a nivel internacional, lo que obliga a realizar una promoción turística más activa e innovadora de México. Para ello, es indispensable complementar una oferta de calidad en cada destino con experiencias únicas que muevan a los turistas a regresar y a recomendar a México. En este orden de ideas, se considera que el crecimiento del sector irá de la mano de los destinos y de los socios nacionales e internacionales con quienes se realicen campañas de relaciones públicas y de promoción, utilizando una amplia gama de medios para llegar a los diversos mercados y segmentos. El uso de nuevas tecnologías para una promoción eficaz es una condición necesaria que en 2015 se procurará aprovechar con campañas de gran creatividad y capacidad de comunicación respecto a las experiencias que ofrece nuestro país.

Con el propósito de cumplir con este objetivo, se llevará a cabo el programa "Promoción de México como Destino Turístico". A través de este programa a cargo del CPTM, se promocionará y se buscará mejorar el posicionamiento turístico de México a nivel nacional e internacional.

Objetivo 5: Fomentar el desarrollo sustentable de los destinos turísticos y ampliar los beneficios sociales y económicos de las comunidades receptoras.

Delinear acciones para aprovechar el potencial turístico de nuestro país no tendría sentido alguno, si no enfocamos nuestros esfuerzos para que la derrama económica que genera el turismo tenga un impacto que perdure y se traduzca en mayor bienestar para los mexicanos. Es por eso que se deben dirigir acciones que permitan una mayor distribución de los beneficios del turismo, que permitan a los mexicanos disfrutar de nuestro país, y que todo esto sea sostenible en el largo plazo; sin dañar nuestros recursos naturales, nuestra cultura, ni a nuestra sociedad. El desarrollo sustentable del sector turístico tendrá en 2015 una visión integral que contemple criterios medioambientales, económicos y sociales. Esta visión se verá reflejada en el esfuerzo por sistematizar y consolidar mecanismos de monitoreo de estos criterios en coordinación con las entidades federativas y los municipios turísticos, en beneficio al medio ambiente, a los turistas y, sobre todo, a las comunidades receptoras.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2015
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA**

RAMO:	21 Turismo	Página 8 de 8
--------------	-------------------	----------------------

Con el propósito de cumplir con este Objetivo, se llevará a cabo un nuevo programa denominado "Pueblos Mágicos y Destinos Prioritarios", a través del cual se atenderán vía subsidios los proyectos que agreguen valor y contribuyan a mejorar la capacidad competitiva de los 83 Pueblos Mágicos en lo que corresponde a infraestructura turística, así como acciones destinadas a brindar protección a los turistas y encadenamiento productivo en destinos considerados como prioritarios.